

Bodonal. Se declara válida la elección.

Badajoz. Se manda que la Junta de escrutinio se reúna y computando dos votos el Sr. López Prudencio, se le proclame concejal.

Se declara con capacidad á don Luis González de Espinosa, D. Leopoldo Robles y D. Emilio Martínez. Se declara también que el cargo de abogado fiscal sustituto que desempeñaba D. Alfonso Soriano no le incapacita para ser concejal por tratarse de un caso de incompatibilidad. Y por último, se desestima la petición de que, considerándose incapacitado D. Luis González y emitidos, en blanco, las candidaturas á su favor, se proclame concejal á D. Vicente Martínez.

(Acerca del extremo relativo al señor López Prudencio y á la capacidad de D. Luis González, votaron en contra los señores Cortés, Salazar y Mora).

Monterrubio. Se declara también la validez de la elección y se desestima la reclamación de incapacidad formulada contra uno de los concejales electos.

Oliverza. Se declara nula la elección efectuada en el primer distrito y válidas las de los demás. (Votaron en contra los señores Cortés, Mira y Salazar). Además se declara con capacidad á D. Juan Ruiz Mira.

Jerez de los Caballeros. Se declaró válida la elección. (Votaron en contra los señores Cortés, Mira y Salazar, que formulan votos particular).

Esparragosa de Laredo. Se declara la nulidad de la elección verificada en el distrito de Casas Consistoriales.

Rivera del Fresno. Por unanimidad se declara la nulidad de la elección.

Tarde y con daño

Por fin, ayer quedó resuelto el expediente electoral de Badajoz, y de manera tal, que nosotros, que estamos acostumbrados á ver las mayores atrocidades cometidas por esos organismos vividos en su ambiente moral que se llaman Comisiones provinciales y que sabemos á que atenemos respecto de la nuestra, no creímos que pudiera llegar á tan inauditos límites, la falta de respeto á la ley y á la justicia.

En la Diputación de Badajoz se han visto cosas inconcebibles; pero quizás porque ésta sea la más reciente, parecenos que no se ha dado un caso como este, en que la nueva Comisión provincial, atenta tan sólo á miserables intereses caciquiles, haya vulnerado la ley de manera tan patente; y es que entre estos representantes de la provincia, que por no representar nada, no representan á los electores, ni representan la instrucción, ni otro título cualquiera que los haga merecedores del cargo que ostentan, existe la aprovechada opinión de que la política no tiene relación de ningún género con la justicia y la ley y que ciertas cualidades necesarias á la honorabilidad de las personas no lo son en modo alguno en lo que concierne á su vida pública.

Ya hubo que restar á las Diputaciones provinciales el resolver en las cuestiones de quintas, por las inmoralidades que cometían, y á este paso será necesario restarles no solo el conocimiento de asuntos de legalidad electoral, sino aquéllos otros en que se ventilan cuestiones de más monta para los ciudadanos, hasta que sea llegada la hora de suprimir el mal de raíz, con la supresión de estos infestos organismos.

Pocas veces habrá estado la ley tan terminante, tan clara: dos ayalistas, uno el director del *Noticiero*, que obtiene menor número de votos que otro de sus adversarios, pues los votos que se le hayan estimado para darle mayoría, podrían ser suyos de intención, pero no legalmente, porque no protestó al ver que no se le computaban en el acto del escrutinio; y otro, el Sr. González Espinosa, que no es vecino de Badajoz, que por lo tanto carece de derecho de sufragio activo y pasivo en esta población, que es vecino de Puebla de la Calzada, á mayor abundamiento, y á quien no conocen en el distrito donde lo eligieron. Esto, haciendo abstracción de los medios que le hicieran conseguir los votos obtenidos, respecto de los cuales, todos han formulado el severo juicio que merecen.

De que sirven, pues aquí, las leyes,

cuando de manera tan descarada se infringen, sin pretexto ni justificación posible?

¿Qué confianza podrán tener en la rectitud de los señores diputados provinciales que así obran los honrados ciudadanos que tengan pendientes resoluciones que aquellos hayan de dictar?

Aquí ya no queda más recurso para concluir con éste estado de cosas, que emplear toda clase de procedimientos con los que, no ya en Badajoz, en toda España, ponen de tal suerte en la picota el derecho, la justicia, y todo cuanto constituye la vida recta y honrada de las naciones y de los individuos.

Excusado es decir que ante la atrocidad cometida por la Comisión Provincial en lo relativo al Sr. González Espinosa, nuestros amigos que habían reclamado contra la capacidad de éste, usarán de los recursos posibles para que á más de restablecerse el derecho escarnecido, se deduzca la responsabilidad que cabe á los que de modo tan terminal han infringido la ley.

Y para que el curioso lector se entere de quienes han sido los individuos de la Comisión provincial que votaron el acuerdo, allá van sus nombres:

D. Francisco Gómez.
D. Juan Díaz Ambrona.
D. Joaquín Montero.
D. Juan Contreras.
D. Ramón del Río.

El partido maurista, que es aquí un partido nuevo, ha dado un mal paso, pisoteando la ley al resolver el expediente electoral de Badajoz, y revelando que es tan aficionado como otros partidos monárquicos al odiado caciquismo.

Y que esa resolución es obra de los mauristas, no ofrece la menor duda. De los cinco diputados que declararon la capacidad del Sr. González Espinosa, cuatro (los Sres. Díaz Ambrona, Contreras, del Río y Montero) pertenecen á aque partido. Solo un liberal, el Sr. Gómez, votó aquélla y nos parece que es e que tenía menos interés en el asunto.

A nosotros, en verdad, quién nos ha producido mayor descontento es el señor Ambrona. Creímos ver en él un hombre recto, incapaz de burlarse de la ley tan abiertamente.

Esta noche celebrará Asamblea general la Cámara de Comercio.

Ayer se dió cuenta á la Comisión provincial, de tres escritos de otros tantos concejales del Ayuntamiento de Torremigia, solicitando que se les admita la excusa para continuar desempeñando aquel cargo.

Como la excusa se fundaba en motivos de enfermedad, y ésta no se acredita, la Comisión provincial acordó que se justifique aquellos en debida forma.

A propuesta de D. Víctor Cortés, la Comisión provincial acordó ayer conceder 100 pesetas de gratificación por servicios extraordinarios, á dos empleados de la cárcel de Don Benito (50 pesetas para cada uno).

También acordó la Comisión provincial informar en sentido favorable unos presupuestos remitidos por el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer.

Igualmente acordó la Comisión provincial aprobar el informe del negociado en una reclamación formulada ante el Gobierno civil, por D. Mariano Criado, contra el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, hecho por dicha Corporación á favor de D. Juan Antonio Molina.

El Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Gómez, pidió ayer tres meses de licencia, que le fué concedida.

Se nos dice que ciertos individuos se ocupan en alentar á las vendedoras de hortalizas, para que no vayan á la plaza mercado á vender su mercancía y ejercen coacción en los que negocian con otros artículos, para que sigan igual proceder.

También se nos dice que los individuos de referencia culpan al Ayuntamiento, y especialmente á los concejales republicanos, de que se haya subido el precio de arrendamiento de las mesas de hierro.

Ignoramos si tales especies tienen fundamento; pero si lo tuvieran, habría que consignar que aquellas opiniones son completamente falsas.

Los republicanos no tienen mayoría en el Ayuntamiento y mucho menos en la Junta municipal, compuesta como es sabido de concejales y asociados. Además el Ayuntamiento primero, y la Junta municipal después, acordaron que en el corriente año, el precio del arrendamiento de las ciadas mesas fuese el de 15 céntimos, en lugar de los 20 que se fijaba el presupuesto de 1905.

No se exigió antes los 20 céntimos porque el contratista tardó mucho tiempo en construir algunas de las mesas, y como su número era insuficiente, hubo que acordar la adquisición de otras, que no estuvieron terminadas hasta el mes de Diciembre. Entretanto muchas vendedoras de hortalizas establecían sus puestos en el suelo, al rededor de la plaza, soguó parece, y por tal motivo no se les exigió lo que para los que en este caso se hallasen, estaba consignado en el presupuesto de 1905.

Quéntase que las aludidas verduleras manifiestan para justificar su actividad levantísca, que una mesa es insuficiente para colocar sus mercancías, por lo cual tienen que tomar dos, cuyo precio, á razón de 15 céntimos cada una, resulta excesivo. No diremos que no tengan razón, pero se nos figura que oportunamente pudieran alegar eso que ahora dicen, y es probable que la Junta municipal, en vez de rebajar 5 céntimos hubiera rebajado 10, ó que las vendedoras que tomasen en arrendamiento dos mesas, pagasen 25 céntimos.

Por lo demás, si fuese exacto que hay jaleadores como se dice, para que las verduleras mencionadas no vayan á vender á la plaza-mercado y las excitán para que provoquen un conflicto, hemos de consignar aquí que tal proceder es altamente censurable.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

Véase anuncio 4.º plana.

De un sueldo que publica anoche el *Nuevo Diario*, parece deducirse que el colega está dispuesto á censurar algunos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos electorales.

Y hay motivo, ciertamente, para la censura; pero el colega no tiene mucha autoridad para ello, en estos asuntos. Sus amigos políticos, cuando imperaban en la Comisión provincial, hicieron casi lo mismo que los diputados que hoy imperan.

Justo es reconocer, sin embargo, que ahora se ha llegado á los últimos límites, en esto de ponerse la ley por montera.

Asteanoche llegaron á Badajoz nuestro correligionario D. Pedro Sanchis, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alburquerque, y D. Manuel Guillén, Secretario de dicha Corporación.

El Sr. Rangel, que fué destituido por el Ayuntamiento interino, ha sido repuesto por el actual.

Se figuraran los que fueron al Ayuntamiento sin llevarlos el voto popular, que iba á pre-alecer tan desatentada destitución.

Mentecatos!

E el primer grado de las riquezas es tener lo preciso, y el segundo lo que basta: P. r lo que le sobra de bueno, es rico el café torrefacto de «La Estrella».

Accediendo á una solicitud de D. Fernando Piñera Casas, médico supernumerario de la Benefice cía provincial, la Comisión permanente concedió ayer una plaza de médico numerario, en lugar de D. Carlos Ardila, que ha tomado posesión de la Inspección provincial de Sanidad de Oviedo.

Como esperábamos, anoche no celebró sesión la Comisión provincial, por no haber concurrido suficiente número de diputados.

Contesta, pues, de presidente, el señor Navarro.

TUSE el que quiere; usa los **Discos pectorales Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Fármacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

TEATRO

En la representación que tuvo lugar anoche de «El Abuelo», obtuvo un nuevo triunfo el Sr. Robles, interpretando el papel de conde de Albrit. Es un actor de conciencia que está realizando una campaña digna de elogio.

La Sra. Mestres y la Sra. Robles, también desempeñaron con acierto sus papeles.

El Sr. Sanchez, aceptable.

La Sra. Corcuera, que interpretó el papel de condesa, y los demás artistas procuraron llenar su cometido de la mejor manera posible.

Gran Gimnasio

Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR:

DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica

Este establecimiento, el mejor montado de España, compite con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparato modernos adecuados á las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Gimnasia Sueca» recomendado por todas las eminentes profesionales, con el cual se siguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.

Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición á los catarros.—Alegria y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.

Clases de esgrima.

Tiro al blanco.—Plaza de Juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnasia, Masaje, Analgesia, Mecanoterápica y Suspensión según prescripción facultativa, á precios convencionales.

Servicio telegráfico

El asunto del día

Madrid 17 (3'20)

La cuestión de las jurisdicciones ó sea el asunto militar, complicase á pesar de las habilidades de Moret.

Cámara alta

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Montero Ríos defendió de las inculpaciones que, según algunos periódicos, le había dirigido el ministro de la Guerra, general Luque.

El general Arteche

Se ha agravado en la enfermedad que padece hace días, el general Arteche.

La conferencia de Algeciras

En la primera sesión celebrada por los representantes de las potencias, fué nombrado presidente nuestro ministro de Estado duque de Almodóvar.

Fueron también designados los secretarios.

Acordóse también que haya cuatro sesiones semanales.

El duque de Almodóvar pronunció un discurso en el cual saludó á los representantes extranjeros y habló de la integridad del territorio de Marruecos.

El cardenal Spinola

Se han recibido despachos de Sevilla manifestando que el arzobispo de la diócesis, Sr. Spinola, que hace poco fué nombrado cardenal, está agonizando.

Colisión

Telegramas de Alicante comunican que en dicha capital ha habido una colisión entre varios gitanos, resultando heridos cuatro de ellos.

El ministro de Fomento

El Sr. Gasset, que se detuvo en Sevilla, ha proseguido su viaje por Andalucía.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar los bor-
dados de todos estilos: enrajes, real-
ce, matices, punto vainica, etcétera,
ejecutadas con la máquina.

Doméstica obina central

ja misma que se emplea universal-
men te para las familias, en las la-
bores de ropa blanca, prendas de ves-
trir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se
emplee la costura.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de
muebles nuevos y se reforman, á precios
sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras
para alcobas, despachos, gabinetes, salas
y salones de cafés y casinos; así como
divanes para dichos establecimientos con
prontitud, economía y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en
Badajoz como en la provincia, sin alte-
ración de precios.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferretería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero
para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para cos-
ches y faroles para los mismos. Cristales
planos en todas medidas, sencillos, dobles-
cristales y dibujos. Baldosas de cristal
para pisos.

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se ven-
de este café, que es el mejor situado y
el que mejor y más numerosa clientela
tiene en Badajoz, como puede compre-
nderse diariamente, por quien desee ad-
quirirlo.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis
Montalban, quien á la vez anuncia al
público la venta por kilos (á 6 pesetas
uno) del exquisito café que ha dado á
conocer, por propaganda de hecho, que
es la más seria de las propagandas, en
la principales ferias de esta provincia,
garantizando al comprador el peso de la
que compra y la absoluta carencia de
café portugués, en la mezcla que se
vende.



Arriendo.

Desde el 15 de Septiembre próximo
se arrienda la dehesa El Neyero, de la
propiedad de D. Ricardo Camacho. Da-
rá razón D. Diego Serrano Becerra,
Río, 20, pral.—Badajoz.



Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDOS EN

Villafranca de los Barros (Badajoz).

Estacas, barbados e ingertos de toda
confianza.—Prontitud.—Economía.
Contratos especiales para plantaciones
de importancia.

Análisis gratis de tierras.
Se facilitan todos los datos que intere-
sen al viticultor.

Pídase catálogo al propietario de los
Viveros,

José del Rabal y Vivas

ARMACÉUTICO.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

Para tratar con su dueño Avelino Re-
galado, Arco-Agüero, 55.

el piso principal de la casa calle de San
Sisenando, núm. 9, con tres balcones á
dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habita-
ciones.

<p

